

ACTA NUMERO DOS. En la Alcaldía Municipal de Quezaltepeque, departamento de La Libertad, a las catorce horas, del día diez de enero de dos mil veintidós, se realizó sesión Extraordinaria, convocada y presidida por el señor Alcalde Municipal Lic. Fermín Feliciano Henríquez Rivas, con la asistencia del Síndico Municipal Lic. Mauricio Edgardo Guerra Aviléz, de los Regidores propietarios y suplentes, **Regidores Propietarios del primero al décimo**, en su orden: Prof. Andrés Baltazar Portal Solís, doña Brenda Carolina Rodríguez Mejía, Lic. Francisco Santiago Beltrán Láinez, Lic. José Miguel Romero Monroy, Dra. Gabriela del Milagro Chicas Girón, doña Karla Ivette Arias Velásquez, Licda. Rosa Evelina Rodríguez de López, en sustitución del Lic. Salvador Enrique Saget Figueroa, quién no asistió a la sesión de Concejo, Dra. Alcira Idalia Díaz Alabí, don Carlos Guillermo Nochez Rivas, don Rafael Humberto Fuentes, **Regidores Suplentes:** doña Blanca Luz Acevedo Galdámez, don Marvin Oswaldo Guevara Avelar, Prof. Manuel de Jesús Fuentes Parada; y del Secretario Municipal don Rubén Alonso Castillo Gámez. Se dio inicio a la Sesión con una oración, para lo cual se designó al Primer Regidor Prof. Andrés Baltazar Portal Solís, posteriormente se procedió con la lectura del acta anterior, la cual fue aprobada y firmada sin ninguna objeción. El Concejo Municipal en uso de las facultades legales, que le confiere el Código Municipal y previo el análisis correspondiente, emite los acuerdos siguientes: **ACUERDO NÚMERO UNO.** Vista el Acta de Comprobación No. 1 de fecha 10 de enero de 2022, presentada por la Registradora de Familia de esta Institución. El Concejo Municipal en uso de sus facultades legales y de conformidad al Art. 56 de la Ley Transitoria del Registro del Estado Familiar y de los Regímenes Patrimoniales del Matrimonio, ACUERDA: Autorizar a la Registradora de Familia, para que, asiente en el Libro de Reposiciones de partidas, que esta oficina lleva durante el presente año, la partida de nacimiento del señor **MANUEL DE JESUS JAIME**, la cual según microfilm emitido por la Licda. Beatriz Elizabeth Castillo Saldivar, Jefe de la Unidad Jurídica Registral, del Registro Nacional de las Personas Naturales de San Salvador, el día 07 de enero de 2022, estaba inscrita a folio 19, partida No. 56, del libro de partidas de nacimientos que esta oficina llevó en el año 1966, tomo I. Partida que se autoriza reponer por encontrarse en parcial deterioro. Cabe mencionar que también se tuvo a la vista la Fe de Bautismo, extendida en la Oficina Parroquial San José de esta ciudad, el día 10 de enero de 2022. **COMUNIQUESE. ACUERDO NÚMERO DOS.** Considerando que el Art. 31 del Reglamento Interno de esta Institución, establece que la jornada de trabajo ordinaria en la Municipalidad es de las ocho de la mañana (8:00 a.m) a doce de mediodía (12:00 m); y de las trece horas (13:00 p.m) a cuatro de la tarde (4: 00 p.m), de lunes a viernes; Por lo que, todos los servidores municipales están obligados a marcar su horario correspondiente de entrada y salida. El Concejo Municipal en uso de sus facultades legales y considerando que por la naturaleza de su cargo, y para dar cumplimiento a los deberes establecidos en el Art. 55 del Código Municipal, el

Secretario Municipal requiere de más tiempo de permanencia en la Institución, ya que en ocasiones, asiste a sesiones de Concejo en horas no hábiles, ACUERDA: **EXONERAR DE MARCACIÓN TÁCTIL DE ENTRADA Y SALIDA**, al **SECRETARIO MUNICIPAL** don **RUBEN ALONSO CASTILLO GAMEZ**, a partir del mes de **enero de 2022**. COMUNIQUESE. Se da por terminada la Sesión con una oración, para lo cual se delega al Primer Regidor Prof. Andrés Baltazar Portal Solís. Y no habiendo más que hacer constar en la presente acta, se da por terminada y firmamos.

LIC. FERMIN FELICIANO HENRIQUEZ RIVAS
ALCALDE MUNICIPAL

LIC. MAURICIO EDGARDO GUERRA AVILEZ
SINDICO MUNICIPAL

PROF. ANDRES BALTAZAR PORTAL SOLIS
PRIMER REGIDOR

BRENDA CAROLINA RODRIGUEZ MEJIA
SEGUNDA REGIDORA

LIC. FRANCISCO SANTIAGO BELTRAN LAINEZ
TERCER REGIDOR

LIC. JOSE MIGUEL ROMERO MONROY
CUARTO REGIDOR

DRA. GABRIELA DEL MILAGRO CHICAS GIRON
QUINTA REGIDORA

KARLA IVETTE ARIAS VELASQUEZ
SEXTA REGIDORA

LICDA. ROSA EVELINA RODRIGUEZ DE LOPEZ
SEPTIMA REGIDORA

DRA. ALCIRA IDALIA DIAZ ALABI
OCTAVA REGIDORA

CARLOS GUILLERMO NOCHEZ RIVAS
NOVENO REGIDOR

RAFAEL HUMBERTO FUENTES
DECIMO REGIDOR

BLANCA LUZ ACEVEDO GALDAMEZ
REGIDOR SUPLENTE

MARVIN OSWALDO GUEVARA AVELAR
REGIDOR SUPLENTE

PROF. MANUEL DE JESUS FUENTES PARADA
REGIDOR SUPLENTE

RUBEN ALONSO CASTILLO GAMEZ
SECRETARIO MUNICIPAL